ALCALDÍA DE VILLETA
NIT: 899999312-2

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA
CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ESPACIOS DE USO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA"** presentado por la Secretaria Administrativa y de Gobierno, que se encuentra registrado en el Banco de programas y proyectos de inversión municipal y se identifica así:

Código Único Nacional BPIN: 202600000014263-PIIP vinculado al código presupuestal Municipal N° 2.4.21.2102069.17.27, 2.4.21.2102010.17.28, con una asignación de $3.504.318.256,50, Tres mil quinientos cuatro millones trescientos dieciocho mil doscientos cincuenta y seis pesos con cincuenta centavos m/cte.

Vigencia: 2026

Nombre con el que se encuentra registrado en la plataforma MGA-WEB: "Fortalecimiento y Ampliación del servicio de alumbrado público en espacios de uso público del Municipio de Villeta, Cundinamarca".

Objetivo general registrado en la plataforma MGA-WEB: Fortalecer la calidad del alumbrado público en los sectores del Municipio con alta demanda de este servicio.

Nombre del Plan	Plan de Desarrollo Municipal 2026 - 2027 de Villeta Cundinamarca, "Villeta Territorio que Progresa
Línea Estratégica	"Competitividad Y Desarrollo Económico".
Programa	**2102 - Consolidación productiva del sector de energía eléctrica**
Meta de resultado (27)	2102069 - Servicio de alumbrado público
Meta de resultado (28)	2102010 - Redes de alumbrado público ampliadas 50.835.216

Se expide en el municipio de Villeta a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026

Ing. José Mauricio Bello Pérez
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Alcaldía Municipal Villeta, Cundinamarca

33.857.721

ALCALDÍA DE VILLETA
NIT: 899999312-2

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA
CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS Y COMPLEMENTARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO CONTENIDOS EN EL DECRETO 1504 DE 1998 EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA"** presentado por la **Oficina Asesora de Planeación,** que se encuentra registrado en el Banco de programas y proyectos de inversión municipal y se identifica así:

Código Único Nacional BPIN: 202600000014051-PIIP vinculado al código presupuestal Municipal N° 2.4.40.4002020.10.16, con una asignación de $150.000.000 ciento cincuenta millones de pesos m/cte.

Vigencia: 2026

Nombre con el que se encuentra registrado en la plataforma MGA-WEB: "Mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de los elementos constitutivos y complementarios del espacio público contenidos en el Decreto 1504 de 1998 en el municipio de Villeta, Cundinamarca".

Objetivo general registrado en la plataforma MGA-WEB: Mejorar el estado del espacio público efectivo del municipio de Villeta.

Nombre del Plan	**Plan de Desarrollo Municipal 2026 - 2027 de Villeta Cundinamarca, "Villeta Territorio que Progresa**
Línea Estratégica	"Competitividad Y Desarrollo Económico".
Programa	**4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano**
Meta de resultado (16)	4002020 - Espacio público adecuado $ 134

Se expide en el municipio de Villeta a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026

Ing. José Mauricio Bello Pérez
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Alcaldía Municipal Villeta, Cundinamarca

134 millones
28 - Redes - Alcantarillado

ALCALDÍA DE VILLETA
NIT: 899999312-2

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA
CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO COMO DESTINO TURÍSTICO DULCE SOSTENIBLE, COMPETITIVO Y CONECTADO PARA EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA"** presentado por la **Instituto de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte de Villeta (IMTCRD),** que se encuentra registrado en el Banco de programas y proyectos de inversión municipal y se identifica así:
Código Único Nacional BPIN: 202600000014109-PIIP vinculado al código presupuestal Municipal N° 2.4.35.3502046.7.12, con una asignación de $299.728.500 doscientos noventa y nueve millones setecientos veintiocho mil quinientos pesos m/cte.
Vigencia: 2026
Nombre con el que se encuentra registrado en la plataforma MGA-WEB: "Fortalecimiento como destino turístico dulce sostenible, competitivo y conectado para el municipio de Villeta, Cundinamarca".
Objetivo general registrado en la plataforma MGA-WEB: fortalecer integralmente al municipio de Villeta (Cundinamarca) como un destino turístico dulce, sostenible, competitivo y conectado, mediante la planificación estratégica plasmadas en el plan desarrollo "Villeta región que progresa", la articulación.

Nombre del Plan	**Plan de Desarrollo Municipal 2026 - 2027 de Villeta Cundinamarca, "Villeta Territorio que Progresa**
Línea Estratégica	"Competitividad Y Desarrollo Económico".
Programa	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas
Meta de resultado (12)	3502046 - Servicio de promoción turística

53978512.

Se expide en el municipio de Villeta a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2026

Ing. Jose Mauricio Bello Pérez
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Alcaldía Municipal Villeta, Cundinamarca

53 millones